



Expediente: 323/25

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ TARULLI CARLA VANINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - TARULLI, Carla Vanina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 323/25



H20461526934

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ TARULLI CARLA VANINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 323/25. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I NOMINACION.

En fecha 03/02/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$463.500 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$352.859,82, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada WEHBE MARISOL tiene regulado honorarios por el monto de \$560.000.

CONCEPCIÓN, 03 de febrero de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$296.859 (PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de OSCAR BARBIERI S.A., desde la cuenta N° 560809608386028, CBU N° 2850608750096083860285, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 314009417686386, CBU N° 2850140230094176863861 del Banco MACRO S.A, titular OSCAR BARBIERI S.A, CUIT N° 30526143813. III. Resérvese la suma de \$56.000 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados a la Letrada WEHBE MARISOL. IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada WEHBE MARISOL con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.